

NUESTRA FICHA

En lo sucesivo vamos a tener cada socio una ficha. Y esta ficha la vamos a estar completando día tras día y por eso será completa y se podrá uno fiarse de la misma.

La cartilla de PROVISION SOCIAL, que llegará a nuestras manos dentro de pocos días va a ser ni más ni menos que una ficha, en la que quedará constancia de nuestro espíritu de orden, previsión, de solidaridad, etc.. Sus oscilaciones y números serán un testimonio infalsificable de nuestro comportamiento y de nuestra situación.

Con arreglo a nuestra consigna expuesta en el número anterior, en la que exponíamos que entre nosotros no iba a haber ni desamparados ni asegurados, hoy queremos recalcar que se ayudará a quien haga lo que está de su parte cuando no le alcancen sus fuerzas. Este sistema presupone que uno haya hecho lo que estaba de su parte para cubrir sus necesidades.

¿Cuándo y cómo sabremos que uno ha hecho lo que estaba de su parte para satisfacer sus propias necesidades?

Esto es lo que nos demostrará en todo momento la cartilla de Provisión social, en la que se registrarán nuestras operaciones de ingresos y gastos. Incluso registrará algo más que las oscilaciones de nuestra cuenta de gastos: será un exponente de nuestro espíritu de previsión, orden, ahorro, etc..

A cualquiera se le puede plantear una situación difícil de imprevisto. ¿Quién regatearía la asistencia a uno, que después de haber procedido con todo miramiento se encuentra en un trance difícil? Pero a la inversa ¿quién se podrá recurrir para pedir la ayuda a favor de quien se ha comportado en la utilización de sus recursos y cuentas con espíritu miope y sin tomar las precauciones mínimas para estar al corriente de algunos percances imprevistos en la vida?

La marcha de los saldos de la cartilla nos pondrá en la pista para saber cómo clasificar a cada uno en los trances difíciles e imprevisibles que pudiera haber.

En principio se han acordado unas cuotas de solidaridad con cuyo importe puedan cubrirse los excedentes de gasto que tuvieran algunos socios y en la revisión anual se procederá a las compensaciones establecidas en el Reglamento. Con estas compensaciones muchos saldos negativos pasarán a ser positivos. Por tanto algunos déficit de las cartillas se resolverán con las compensaciones anuales.

Pudiera ocurrir que ni con estas compensaciones se cubrieran los excedentes de gastos de algunos socios en determinadas etapas de su vida. Como todos pasamos a lo largo de la vida por etapas de gastos individuales y familiares en punta, inevitablemente elevados, es normal que en dichas etapas prevalezcan los saldos negativos. Pero eso no debe preocupar mayormente cuando se sabe que las cotizaciones van a ser constantes y llegarán otras etapas en las que los gastos tenderán a ser decrecientes. La CAJA LABORAL POPULAR deja abierto un crédito amplio a los poseedores de las cartillas para todas las prestaciones reglamentarias y considerando los problemas a largo plazo, espera la oportunidad de la autocompensación de los gastos.

No obstante todas estas previsiones, pudiera haber casos extremos y socios en trances difíciles imprevistos en insuperables por propios recursos. Nuestro sentido de solidaridad implica la solución de estos casos por recursos, que llegado el caso no pueden ni deben faltar. Quienes son realmente acreedores a unas atenciones extraordinarias con cargo a las reservas de la entidad o al sentimiento de solidaridad de los consocios, nos dirá la ficha de cada uno. Es decir ese historial de cada socio, fielmente reflejado en la cartilla de Provisión Social.